



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 06 ENE 2021

VISTO el expediente N° 543/2020, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la ejecución de la Obra: "REDES DE AGUA Y CLOACA BARRIO ALTOS DE LA MONTAÑA – TOLHUIN – TDF", cuyo costo asciende a la suma estimada de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 70/100 (\$ 44.136.372,70), según Presupuesto Oficial que consta a fs. 53.

Que en tal sentido, mediante Resolución DPOSS N° 1210/2020 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Memoria Descriptiva, Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas Particulares, Documentación Gráfica y toda documentación técnica para la obra en cuestión.

Que asimismo, por el citado acto se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 6/2020, para la ejecución de la Obra: REDES DE AGUA Y CLOACA BARRIO ALTOS DE LA MONTAÑA – TOLHUIN – TDF", previéndose la apertura de sobres para el 28/01/2020.

Que mediante Nota Interna N° 31/2021 el Jefe del Área Administrativa de Obra Pública, informa que al haber advertido un error en la diagramación del Anexo III de la C.E. del pliego aprobado por Resolución N° 1210/2020, resulta necesario efectuar de oficio una circular aclaratoria, a efectos de que la descripción de los Ítems de la Planilla de Cómputo y Presupuesto se visualicen en su totalidad y se correspondan con los Ítems descriptos en las ETP.

Que la aclaratoria se formula en los términos previstos en las Condiciones Especiales, Punto 11. Aclaraciones de Oficio y Evacuación de Consultas del Pliego de Bases y Condiciones, abocándose así a su tratamiento.

Que compartiendo lo informado por el Área Administrativa de Obra Pública, resulta pertinente en consecuencia la emisión del acto administrativo correspondiente por el cual se apruebe la Circular Aclaratoria sin Consulta N° 1 para la presente licitación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 14 de la Ley Territorial N° 158, su

///... 2.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S

...//2.

modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

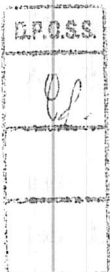
EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 para la Licitación Pública N° 6/2020, correspondiente a la Obra: "REDES DE AGUA Y CLOACA BARRIO ALTOS DE LA MONTAÑA – TOLHUIN – TDF", que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente. Ello, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S. N° 14 /2.021.



Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN Marcos  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N°.....14.../2021.-

**CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1 - LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2020**

Obra: "REDES DE AGUA Y CLOACA BARRIO ALTOS DE LA MONTAÑA – TOLHUIN – TDF".-

**Anexo III: PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO de las CONDICIONES ESPECIALES aprobadas por Resolución DPOSS N° 1210/2020**

Se aclara la descripción Completa de los Ítems correspondiente al Anexo III de las C.E. Planilla de Cómputo y Presupuesto, por lo que a continuación se describen en su totalidad.

OBRA:		REDES DE AGUA Y CLOACA B° ALTOS DE LA MONTAÑA			
FECHA:			Cantidad	Precio Unitario	Totales
1	Proyecto Ejecutivo	gl	1		
2	Planos Conforme a Obra	gl	1		
3	Seguridad e Higiene	gl	1		
4	Provisión, Acarreo y Colocación cañería PEAD Ø 75mm, CI:10	ml	2,200		
5	Empalme a la red Ø 75mm	N°	4		
6	Provisión e Instalación de Hidrantes a Bola Ø 75mm	N°	3		
7	Provisión e Instalación de Hidrantes de columna seca Ø 75mm	N°	3		
8	Provisión e Instalación de Válvulas Ø 75mm	N°	6		
9	Provisión, Acarreo y Colocación cañería PEAD PN10 Ø 90mm	ml	430		
10	Empalme a la red Ø 90mm	N°	2		
11	Provisión e Instalación de Válvula Ø 90mm	N°	2		
12	Provisión, Acarreo y Colocación cañería PVC Ø160	ml	2,100		
13	Provisión, Acarreo y Colocación cañería PVC Ø200	ml	460		
14	Provisión, Acarreo y Colocación cañería PEAD Ø 160mm, CI:10	ml	400		
15	Provisión y ejecución de Bocas de Registro	N°	39		
16	Provisión y ejecución de Bocas de Inspección para Impulsión	N°	3		
17	Excavación p/cañería de agua, impulsión, cloacas y accesorios	m3	4,200		
18	Excavacion p/estación elevadora	m3	34		
19	Relleno, compactación y nivelación	m3	30		
20	Azotado Hidrófugo	m2	45		
21	Hormigón H21 para Estación Elevadora	m3	9		
22	Tapa de chapa con marco metálico	N°	3		
23	Provisión, instalación y puesta en marcha de Bomba Cloacal, codo base, cadena, grillete y soporte	gl	1		
24	Provisión e Instalación de Manifold para Estación elevadora	gl	1		
25	Provisión de Bomba Cloacal Repuesto	N°	1		
26	Provisión y puesta en marcha de instalación eléctrica	gl	1		
27	Cerco Perimetral para Estación Elevadora	ml	25		
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>					

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



Item No.	Description	Quantity	Unit	Price	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...